

TÉRMINOS Y CONDICIONES

BENEFICIO DESCUENTO EN CHUCK E. CHEESE

A continuación, se detallan los Términos y condiciones del “PROGRAMA DE BENEFICIOS E-PASS” (en adelante, el “PROGRAMA”), gestionado por la empresa de **GESTIÓN DE CARRETERAS Y PEAJES S.A.C.**, (en adelante, “E-PASS”), identificada con RUC N° 20601361699 y con domicilio en Av. Carretera Panamericana Sur kilómetro 19.65 S/N°, distrito de Villa El Salvador, provincia y departamento de Lima, con la finalidad de brindar el beneficio en Chuck E. Cheese (en adelante, el “Beneficio”) que se realice en las sedes designadas por **ENTRETENCIONES CEC PERU S.A.**, (en adelante, “Chuck E. Cheese”).

Beneficio:

Por S/ 49.90 incluye: Pizza mediana americana + 2 bebidas con refill ilimitado + 40 juegos de maquinitas.

- No incluye Tarjeta Playpass indispensable para hacer uso de los juegos, PVP S/ 5.00.
- Descuento no acumulable ni válido con otras promociones.
- Stock min: 1 und.

Para utilizar el descuento:

Los clientes deberán acercarse a la sede autorizada y previo al consumo deberán **mostrar desde su celular su DNI y Credencial Virtual E-pass** donde se verificará su Placa de Rodaje y N° de cuenta asociados al sistema de E- PASS

Términos y Condiciones:

- Promoción válida del 10/02/2025 hasta el 15/05/2025.
- Los 40 juegos de maquinitas se calculan en base al precio del 90% de juegos de salón, que es de S/ 1.00. Por lo tanto, **la recarga a realizar en la tarjeta Playpass será de S/ 40.**
- El saldo en soles cargado a la tarjeta tiene una vigencia de 6 meses
- Válido para consumo en salón, no válido por delivery.
- Indispensable presentar DNI para acceder al beneficio.
- No se aceptan capturas de pantalla.
- Los descuentos no son acumulables, ni válidos con otras promociones y/o descuentos.
- Promoción válida para clientes E-PASS que se encuentren afiliados a los planes prepago persona o empresa de pago de peaje con Placa o Tag.
- Para utilizar el descuento en Chuck E. Cheese, debes ser cliente afiliado al sistema E-PASS. Para ello, deberás afiliarte de manera correcta desde la opción “Afiliate” ubicado en la web de E-PASS a través del portal web www.epass.pe, completando tus datos personales con información fidedigna y aceptando los términos y condiciones del servicio y tratamiento de datos personales.
- E-PASS es el responsable de generar el beneficio. Una vez registrado al servicio, el cliente deberá “Activar su cuenta” y podrá hacer uso del beneficio en un plazo no mayor de 7 días hábiles contados desde la afiliación.
- Si eres cliente E-PASS, debes ingresar a tu cuenta desde la opción “Iniciar Sesión” y aceptar el tratamiento de tus datos personales. El Cliente podrá acceder a su cuenta ingresando el correo electrónico y la clave secreta generada por el propio Cliente.

- El uso del beneficio Chuck E. Cheese quedará automáticamente desactivado si el Cliente no realiza recargas en su cuenta E-pass durante un periodo de 60 días calendarios y/o no use el servicio por un periodo de 180 días calendarios.
- Válido para todas las sedes autorizados de Chuck E. Cheese en Lima Metropolitana.
- E-PASS es solo intermediario en la generación del descuento que Chuck E. Cheese brinde por cada cliente identificado correctamente a través de la plataforma de venta de las sedes de Chuck E. Cheese.
- Los descuentos en los servicios de Chuck E. Cheese se aplican sobre el precio de lista al público (incluye IGV), y no son acumulables con otras promociones vigentes.
- E-PASS no se hace responsable por la idoneidad y/o calidad del servicio brindado por Chuck E. Cheese.
- E-PASS no tiene ni tendrá injerencia en las modificaciones de precio en el servicio de establecidas por Chuck E. Cheese.
- En caso de que por situaciones ajenas a Chuck E. Cheese ocurran problemas técnicos del sistema de los salones de servicio, y el descuento no se pudiera aplicar en ese momento, E-PASS no se hace responsable de reembolso alguno a favor de EL BENEFICIARIO.
- Para consultas o dudas sobre tu cuenta E-PASS llamar al 0800 45045 / 01 249 7222 o generar un ticket desde la opción “**Solicitudes**” ingresando a tu cuenta E-PASS.

LISTA DE SEDES AUTORIZADAS

Sedes	DIRECCIONES:
Mall del Sur	Los Lirios 257, San Juan de Miraflores
Real Plaza Puruchuco	Av. Prol. Javier Prado Este 8680
Plaza San Miguel	Av. de la Marina 2000, San Miguel.
Plaza Norte	Av. Tomas Valle
Mall Plaza Comas	Av. Los Ángeles 602, Comas

(*) E-PASS se reserva el derecho de actualizar periódicamente el presente documento para reflejar los cambios en el beneficio proporcionado. Es responsabilidad del cliente acceder a la documentación de la promoción, a revisar periódicamente el contenido del aviso en la página web E-PASS, botón: **Programa de beneficios**, el cual contiene información oportuna y de fácil acceso para todos los clientes.